

FECHA: 19/11/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	EDUCA
SERIE	23-2L
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	18/11/2025
HORA	11:30
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	0.00 %

ACUERDOS

En la Ciudad de México, a las 11:30 (once horas con treinta minutos) del día 18 de noviembre de 2025, se reunieron en el domicilio ubicado en Avenida San Jerónimo número 458, Piso 4, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México; los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con la clave de pizarra "EDUCA 23-2L", emitidos por Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, única y exclusivamente en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso F/3277 de fecha 19 de septiembre de 2017, con el objeto de celebrar una Asamblea General de Tenedores que fue convocada, en primer convocatoria conforme a lo establecido en el Título que ampara dicha emisión y demás disposiciones legales y contractuales aplicables. Dicha convocatoria fue realizada con fecha 6 de noviembre de 2025, mediante publicación en el periódico "El Economista", así como en el Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores (EMISNET), administrado por la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

No obstante haberse realizado la convocatoria con la debida anticipación y conforme a los procedimientos establecidos, la Asamblea no pudo celebrarse por falta de asistencia de los Tenedores, conforme a lo previsto en el Título que representa dichos Certificados, en el cual se establece que, para que la Asamblea pueda considerarse legalmente instalada en primer convocatoria, deberán estar representados, en lo individual o en conjunto, el setenta y cinco por ciento de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en circulación.

Hubiera presidido la asamblea el licenciado Jesús Landero Martínez en nombre y representación de Altor Casa de Bolsa S.A. de C.V., en su carácter de Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, y hubiera actuado como secretario y escrutador la licenciada Ana Karina Perfecto Sánchez.

El escrutador, quien una vez aceptada su designación procedió a hacer el escrutinio correspondiente y después de revisar las constancias de tenencia expedidas por la S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., hizo constar que, no se contó con la presencia ni representación de Tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios, registrándose una asistencia equivalente al 0% (cero por ciento) del total de 7,070,769 (siete millones setenta mil setecientos sesenta y nueve) Certificados en circulación, con lo cual no fue posible declarar legalmente instalada la Asamblea.

En virtud de que no se reunió el quórum para instalar la Asamblea General de Tenedores se declaró desierta la misma y por consecuencia no se procedió a desahogar el Orden del Día. Se adjunta al acta copia de la lista de asistencia como Anexo "1".